



PROCESO EJECUTIVO No. 2023 - 00260
DEMANDANTE: JUAN CARLOS ALBARRACIN MUÑOZ
DEMANDADO: BLANCA JOHANNA GONZÁLEZ PEDROZA

Al Despacho de la señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo institucional el 8 de abril del año en curso, por el apoderado de la parte demandante, donde solicita oficiar entidad. (Folio 007 - 009) Lebrija, abril 30 de 2024.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril treinta (30) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se dispone requerir a SANITAS EPS para que allegue información del nombre o razón social, NIT y dirección física o electrónica del empleador encargado de hacer el pago de los aportes de seguridad social, así mismo, si cotiza como independiente o contratista, la demandada BLANCA JOHANNA GONZÁLEZ PEDROZA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 37.861.347. Líbrense la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE


MARÍA ALEJANDRA PARRA CÁRDENAS
JUEZA

SC5780-4-20